



México, D.F., a 9 de julio de 2013.

DIPUTADO FRANCISCO ARROYO VIEYRA
Presidente de la Cámara de Diputados

Discurso durante la reunión con la Conferencia Nacional de Municipios de México (CONAMM), en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Esta presidencia de la Cámara de Diputados y, por lo tanto, del Congreso de la Unión, les da la más amplia, la más afectuosa y la más cordial de las bienvenidas.

A don Eduardo Rivera, a doña Leticia Quezada y a Doña Bárbara Botello que no, no es un personaje salido de Rómulo Gallegos, es una alcaldesa a la que queremos mucho, a la que apreciamos por su arrojo, por su valentía, como seguramente los ciudadanos de sus espacios territoriales le tienen a Eduardo Rivera o a doña Leticia Quezada.

Aprecio también la presencia de alcaldes de distintas latitudes del país y, como ustedes bien lo dijeron, sin colores partidarios.

En este país, que es un país que está llegando a la edad de los nuncas: “nunca había pasado esto”, “nunca había pasado lo otro”, en el que tenemos que reinventarnos como aparato del Estado para servir mejor a la sociedad, están pasando cosas, pero todas ellas, todos los fenómenos, coinciden en una agenda transversal y en valores que pueden ser universales: la normalidad democrática, el debido proceso, la justicia y equidad fiscal; la redistribución de la riqueza a través de las políticas públicas, la política social, la transparencia, etcétera.

Hay valores universales de la democracia contemporánea que nos llevan a decir que las agendas deben ser comunes.

Tuve la espléndida oportunidad de acompañar al señor Presidente de la República a la Cumbre Municipalista, tan bien organizada, tan entusiasta y tan festiva, en el municipio de León, Guanajuato, hace un

mes y medio, el 15 de mayo y tuve la oportunidad de escuchar tres extraordinarias participaciones, de don Eduardo, de doña Leticia y de doña Bárbara, y las tres coincidentes en algunos temas que son fundamentales.

Parece mentira, pero la ampliación de las competencias de los municipios, pero, también, la oferta de cumplir con sus obligaciones.

Yo les diría que a esta amplia gama de temas que ustedes le presentaron al señor Presidente de la República y que él, tan puntualmente, les fue dando respuesta, yo añadiría otras que quizá pudiesen enriquecer:

La posibilidad de que los Paripastos sean -¿qué les diré?— en cantidades más flexibles; la flexibilidad de ciertas reglas de operación y les añado uno, quizás la necesidad de que el Estado mexicano tenga áreas de fiscalización por ciertos parámetros, porque desgraciadamente los municipios están asfixiados en cinco instancias de fiscalización.

Y luego tienen más administrativos que jardineros, o que gente dedicada al aseo público o a cambiar los focos del alumbrado.

Los ayuntamientos están sujetos, evidentemente, a la Auditoría Superior de la Federación, a los órganos de fiscalización de los estados, a los órganos de control interno de sus distintas áreas administrativas y, les repito, yo le hacía una broma a un amigo constructor: que tenía más abogados que ingenieros. Entonces, eso me da muy mala espina.

En estos entramados jurídicos y administrativos, hemos hecho que los municipios tengan que ser expertos en burocracia, en la copia rosa, en la copia amarilla, el matasellos, etcétera y tenemos que basar a la administración pública en términos de que son instituciones de buena fe y cuando haya un foco ámbar que se prende, habrá que ir a revisar; y, claro, cuando haya un foco rojo que se prenda habrá que ir a aprehender, a aprehender de meterlos al bote, al funcionario que haga mal las cosas, de cualquier nivel.

Pero creo que sería momento de pensar en los temas que nos están ocupando en este momento de que el municipio tenga el espacio político adecuado.

Yo no he tenido la maravillosa experiencia de ser alcalde y quienes la han tenido, que son mis amigos, doña Bárbara me platica, pues como la

autoridad más próxima a la sociedad, son desde consejeros matrimoniales -no tanto—, desde cómo tratar a los hijos, consejero espiritual les diría yo, hasta los hacedores de que los servicios de la ciudad y de que los ciudadanos vivan en instancias más amables.

Hace mucho que hemos olvidado que una de las principales obligaciones del municipio es hacer un entorno amable para los ciudadanos, uno donde se pueda caminar, uno donde tengamos sombra de los árboles, uno en donde generemos microclimas amistosos para el ser humano.

De repente se nos ha olvidado el ser humano para darle prioridad al automóvil, para darle prioridad al concreto hidráulico.

De repente a los alcaldes se les olvidó que los microclimas devienen de que los lechos de los ríos estén limpios y por ahí, por la madre, por el cauce, corran aguas limpias. A los alcaldes de los 60 y los 70 les entró la fiebre por tapar los ríos y todos los ríos están tapados e hicimos de nuestros municipios áreas de veneración al automóvil y al concreto.

No hemos logrado en el Congreso de la Unión, no hemos logrado en la Cámara de Diputados -que primigeniamente tendrá que abordar el tema, por ser de carácter fiscal-- encontrarle la sabiduría para que el derecho de alumbrado público sea equitativo.

Nosotros en este momento podemos generar un cambio a los artículos de la Constitución para -perdón por la redundancia, que es cacófona— constitucionalizar el derecho de alumbrado público. Pero no lo hemos logrado porque generaríamos una antinomia de bienes jurídicos a tutelar en la propia Constitución, respecto a la equidad del derecho.

Debemos estar abiertos en nuestra Comisión de Hacienda a recibir las sugerencias necesarias para constitucionalizar la equidad de derecho de alumbrado público. Nos ganan todos los amparos al derecho de alumbrado público, porque no es equitativo. En unos estados son 8 por ciento al consumo, pero hay a quienes les parece que esto no es equitativo.

Luego entonces, habrá que seguir indagando a este respecto o buscar otra fórmula para que los ciudadanos coadyuven en los derechos de alumbrado público. No sé, no resulta políticamente correcto tratar estos temas, pero quizás pensar en un diseño distinto del Impuesto predial para que el impuesto predial, donde supuestamente nosotros

contribuimos a los servicios públicos municipales, vaya implícito el pago del derecho de alumbrado público.

Nosotros lo recibimos con un enorme gusto. El señor presidente de la Comisión de Presupuesto, seguramente estará atento, no sé si muy contento, porque a él le toca luego repartir un pastel que es muy pequeño, junto con la labor de consenso de los diputados y diputadas que forman parte de su comisión.

Una comisión que, por cierto, les digo que funciona muy bien. En menos de cuatro horas, para este ejercicio fiscal legislamos el Presupuesto de Egresos de la Federación. Nunca antes habíamos tenido un proceso, ya una vez que empezamos la sesión, tan rápido, y esto no fue producto de la casualidad, fue producto que desde el gobierno federal hubo intensa actividad de comunicación política y fue producto también de que aquí en el Congreso Federal, quienes integran la Comisión de Presupuesto hicieron muy bien su trabajo.

Ya presupuestamos, ahora estamos esperando a que todo mundo reciba los fondos y para recibir los fondos pues hay un proceso: los proyectos, el número de hacienda y poner la primera piedra, que yo digo que no es la importante; la importante es la segunda y la más importante es la última.

En este país de los “nunca” debemos estar acostumbrados a una normalidad democrática en donde las clases políticas tengamos la obligación de llevarnos bien, de platicar entre nosotros, la obligación moral de negociar los asuntos de la política.

La negociación en los asuntos públicos es inmanente al ser del político. No sólo no debe causarnos vergüenza, debe ser un motivo de orgullo. El acordar, el matizar nuestros protagonismos, el ser humildes, el llevar la dignidad de nuestra representación, sabiendo que como humanos podemos equivocarnos, yo creo que es un buen principio para que nos pongamos de acuerdo.

En esta Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, si así lo decide la Comisión Permanente, que sesionará mañana, y la Primera Comisión, que está sesionando en este momento, vamos a abrir un periodo de sesiones extraordinarias a partir del 16 y no excediendo del 19, y vamos a abordar algunos asuntos que les pueden resultar familiares:

El asunto del registro y control de deuda de estados y municipios, porque no sólo basta registrarles sus deudas, sino también entender por qué se están endeudando.

Vamos a legislar también en materia de darle al Congreso de la Unión facultades para legislar en materia de catastros y registros inmobiliarios, para saber cuáles son bienes del dominio público, para saber cuáles son bienes públicos de dominio privado y para entender cuáles de esos bienes pueden o tienen que tributar impuesto predial.

Pero el Congreso de la Unión no podía hacerlo, porque no teníamos la facultad, y nos la vamos a otorgar si así lo deciden las dos terceras partes de la Cámara de Diputados; ya lo decidieron dos terceras partes de la Cámara de Senadores, porque es minuta y va tal cual, y si así lo decide, la mitad más uno de los congresos estatales.

Una vez que han terminado 14 procesos electorales locales, los que integramos las clases políticas y quienes encarnamos a los poderes públicos, tenemos la obligación de darle la vuelta a la página, de saber que en la elección del domingo hubo triunfos y derrotas para todos y que la madurez política y la normalidad democrática tienen que ser un valor inmanente y tienen que ser un medio, nunca considerarlo como un fin.

Si así lo entendemos, las clases de la política vamos también a comprender que el mundo no se acaba en una elección y que la sociedad sigue con sus necesidades.

En una sociedad donde la necesidad tiene cara de hereje, tenemos que legislar sin complejos, tenemos que darle la vuelta a la página y tenemos que abrazarnos como adversarios, que no enemigos, como gente que tiene una obligación superior, que va más allá de la afabilidad humana y que va más allá de nuestra propia vanidad.

En la medida en que a los políticos se nos matice la vanidad, se nos va a agudizar la posibilidad de ser exitosos en nuestra encomienda; y el día de mañana, cuando nuestra presencia en política haya pasado, van a quedar las obras, van a quedar las instituciones, van a quedar los modos, pero fundamentalmente va a quedar la satisfacción para nosotros del deber cumplido

Ojalá y que juntos cumplamos con esa vieja ilusión de tener profesionales en las administraciones públicas, porque de esa manera

los alcaldes no van a andar sufriendo con la necesidad de fondos para indemnizar a miles de funcionarios que se van con la experiencia, que se van con la sapiencia y, ¿por qué no? a veces con sus mañas.

De esa manera nosotros también sabremos que el gerente del municipio, o que el secretario de asuntos administrativos, o el secretario de asuntos de seguridad, o el secretario de servicios públicos van a ser profesionales acreditados, calificados y que van a tener que servir de manera institucional a los alcaldes y a los cabildos en turno.

Los cabildos son el gobierno, ya no sólo la administración, sino el gobierno de la ciudad, y en la medida en que los agentes de política nos mostremos más maduros y más cooperadores con el éxito de los municipios, vamos a tener mejores resultados.

Me echo a cuentas la tarea de abrirles un espacio en la Comisión de Hacienda, en la Comisión de Asuntos Municipales, en la Comisión de Puntos Constitucionales, en la Comisión de Protección Civil, en la Comisión de Seguridad Pública, en la Comisión de la Defensa Nacional y en tantas comisiones sea necesario para que sus voces sean escuchadas.

Afortunadamente para todos, la egregia presencia del diputado Manzur nos abre ya, *per se*, la posibilidad de que vengan a platicar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Quiero que sientan que en esta casa de la representación legal constitucional del pueblo de México, tienen aliados, tienen amigos y tienen hermanos.

Muchas gracias.

-- ooOoo --